

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 854

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente CPGA/130/2019 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Constitucional del Estado de Oaxaca, por lo tanto, es procedente declararlo total y definitivamente concluido.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.



PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 854

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 19 de agosto de 2020.

> DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ PRESIDENTE.

A ESPINOSA MANUEL DIP. MIGDALI SECRETARIA

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ SECRETARIA.

DIP. SAUL CRUZ JIMÉNEZ SECRETARIO.